



ANPE EXIGE ABORDAR ESTE CURSO LOS RETOS PENDIENTES DEL PROFESORADO

- **El sindicato recuerda al Ministerio que, aun estando en funciones, debe continuar con el calendario de la LOMLOE, empezando por el desarrollo de un Estatuto Docente**
- **La organización plantea los desafíos y medidas que tendrá que afrontar el futuro Gobierno de manera urgente para reducir el fracaso y el abandono escolar y disminuir las diferencias entre territorios**

El nuevo curso escolar ha dado comienzo en un complejo escenario educativo marcado por la plena implantación curricular de la LOMLOE. ANPE, el sindicato más representativo de la función pública docente, considera que esta incorporación debe ir acompañada de una disminución drástica de las tareas burocráticas del profesorado, que están afectando notablemente la labor docente.

En un contexto de creciente tendencia a derivar a los centros escolares la búsqueda de soluciones a una amplia variedad de problemas sociales que sobrepasan el ámbito educativo, para ANPE resulta imprescindible la coordinación y participación directa de las distintas administraciones.

La organización sindical sostiene que la situación de interinidad del Gobierno no puede ser excusa para frenar el calendario, desarrollo e implantación de la LOMLOE. A su juicio, el Ministerio de Educación, en colaboración con las comunidades autónomas, ha de emprender las actuaciones necesarias encaminadas a alcanzar diferentes objetivos prioritarios. Uno de ellos es el aumento progresivo de las plazas públicas y gratuitas en la **educación de 0 a 3 años**, asegurando una dotación suficiente de especialistas de infantil. También destaca el de dotar **los centros de recursos y medios necesarios**, tanto humanos como materiales, **para la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales**, con el fin de atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad y posibilitar que los centros de referencia y apoyo para los centros ordinarios que señala la LOMLOE funcionen como tales.

Es importante para ANPE que se negocie un nuevo diseño de la profesión docente, tal como establece la ley propia ley orgánica educativa para su primer año de vigencia –objetivo que acumula, por tanto, un retraso de más de año y medio–. En este sentido, el sindicato ve prioritario atender la reivindicación histórica del profesorado de elaborar un **Estatuto Docente** que regule la profesión desde la formación inicial hasta la jubilación, con el establecimiento de una **carrera profesional**. Asimismo, considera urgente que se avance en el desarrollo de la **Ley de Formación Profesional** y en los aspectos aún por



resolver relacionados con la integración del profesorado del cuerpo a extinguir de profesores técnicos de FP.

Propuestas al futuro gobierno

ANPE señala que el nuevo Gobierno, una vez constituido, debe abordar los retos prioritarios del sistema educativo. El primero, subraya, es **cohesionar el sistema educativo** impulsando la enseñanza pública como eje vertebrador de la educación. La organización sindical insta a los responsables políticos a la búsqueda de consenso para alcanzar, con la inexcusable participación del profesorado, un acuerdo de mínimos que dote de la necesaria estabilidad y perdurabilidad al sistema educativo y permita poner fin a la brecha entre comunidades autónomas, disminuir la elevada tasa de abandono escolar y mejorar el rendimiento del alumnado.

Otro de los retos es abordar la imprescindible **disminución de las ratios máximas de alumnos por aula, que, para ANPE**, posibilitaría una enseñanza y atención más individualizadas y, por tanto, una mejora de la calidad del sistema educativo. La amplia diversidad de las aulas, las necesidades de inclusión educativa en los centros y la exigencia de mejorar el trabajo de los docentes son factores que, bajo su criterio, hacen necesario abordar esta problemática. De forma paralela, el sindicato aboga por reducir el **horario lectivo del profesorado**, lo que –recalca– redundaría en una mejor atención individualizada al alumnado. Por ello, solicita la modificación con tal fin de la Ley 4/2019, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria, y que se reduzca el número máximo de horas lectivas semanales de docencia directa con el alumnado para el profesorado de todo el Estado.

De igual forma, **ANPE reclama la recuperación de la pérdida del poder adquisitivo** acumulada por el personal docente desde la drástica reducción salarial de 2010, notablemente incrementada con la subida de la inflación durante este último año, así como el establecimiento de una cláusula de revisión salarial en función del IPC que impida futuras pérdidas. También insta a revisar de manera urgente el concurso general de traslados con la finalidad de abordar los cambios necesarios para **mejorar la movilidad del profesorado**, así como a potenciar el compromiso de las administraciones competentes para abordar el grave problema de la **salud mental** en los centros educativos, garantizando la presencia de una enfermería escolar y la participación de personal especializado en este ámbito.

En el contexto actual, la organización sindical cree fundamental planificar de forma coordinada con el resto de administraciones la adaptación climática de los centros, de acuerdo con un estudio previo de las necesidades de cada uno de ellos para garantizar una óptima **climatización y sostenibilidad** energética de



las aulas. Asimismo, urge a impulsar la promulgación de la **Ley de enseñanzas artísticas**, cuya tramitación parlamentaria quedó paralizada con el adelanto electoral.

Para ANPE es fundamental que el Ministerio de Educación y FP escuche al profesorado, así como que lidere y acuerde, junto a las comunidades autónomas, la puesta en marcha de todas estas medidas para fortalecer el sistema educativo, paliar las diferencias existentes entre territorios y garantizar que el derecho a una educación de calidad sea una realidad.

Madrid, 12 de septiembre de 2023

